



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN PRIMERA DE POLICÍA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA
Carrera 32 No. 102A-45 Casa de Justicia de Santo Domingo Savio
Línea de Atención: 3855555 Ext 1174 – 8461 – 8455 – 8456 – 8457

CITACIÓN

Medellín, veinticuatro (24) de julio de dos mil veinticinco (2025)

Señor **DISTRIBUIDORA J.M.M. / VALERIA ARBOLEDA RODRIGUEZ**, (en calidad de presunto infractor) debe presentarse ante este despacho, ubicado en la **Carrera 32 No. 102A-45 Casa de Justicia de Santo Domingo Savio, en la Mesa No.4**, el **6 DE AGOSTO DE 2025, A LAS 2:00 P.M.**, con el fin de realizar audiencia pública, de conformidad con el Artículo 223, Numeral 3, de la Ley 1801 de 2016, dentro del proceso con **Radicado Nro. 2-0013284-25**. Durante la audiencia se analizará el presunto comportamiento relacionado con el cumplimiento de la normatividad que afecta la actividad económica, establecido en el **Artículo 92** Numeral **15, 16** de la Ley 1801 de 2016:

15 "Cuando en el término de dos (2) años y en diferentes hechos, se incurra en dos o más comportamientos contrarios a la convivencia que motivan la suspensión temporal de actividad o la multa o se repita dicho comportamiento contrario en alguna de ellas"

16..."Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente".

Se le informa:

- Para el día de la Audiencia, deberá traer el **DOCUMENTO DE IDENTIDAD EN ORIGINAL**.
- Puede venir acompañado por un abogado, si lo considera necesario.
- Se le advierte que, en caso de no comparecer a la audiencia pública, deberá justificar la no comparecencia dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, comprobando la justa causa (fuerza mayor o caso fortuito) de su inasistencia. De no hacerlo se entenderá que renuncia a su derecho de defensa y de contradicción, procediendo este Despacho a resolver de fondo conforme a las pruebas que se hallen dentro del proceso.

ILMA SONIA ESCALANTE HENAO
Inspectora de Policía

GLORIA PATRICIA GIRALDO GARCIA
Secretaria

Dirección del citado: CARRERA 29 Nro. 107A-15

Teléfono: 3104217364 / valeriaarboleda002@gmail.com

Recibido: _____ Cédula: _____ Fecha

y hora de recibida la citación: _____

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co

